



Cajasur y la mayoría sindical firman el I Convenio Colectivo

- Incorpora mejoras en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, en línea con el compromiso del banco

La Comisión Negociadora del Convenio Colectivo ha firmado hoy, día 30 de junio de 2022, con la mayoría de la representación sindical, el I Convenio Colectivo de Cajasur, en el que se desarrollan los compromisos alcanzados en el preacuerdo suscrito el 14 de marzo de 2022.

El nuevo Convenio Colectivo -que tendrá una duración de 3 años, hasta 2024 inclusive- incorpora, entre otras medidas, mejoras desde el punto de vista social, especialmente las destinadas a la conciliación de la vida laboral y familiar, en línea del compromiso de Cajasur en esta materia, como el incremento de horas anuales para atender estas necesidades, la flexibilización del disfrute de la maternidad y paternidad, reducciones de jornadas y la concesión de permisos retribuidos. El documento incluye, además, materias como la regularización del teletrabajo y la desconexión digital.

Cajasur valora el esfuerzo de la plantilla, y de la mayoría sindical, para afrontar los nuevos retos a los que se enfrenta el banco, orientados a la consecución de los objetivos de negocio, como la mejor forma de asegurar la sostenibilidad de este proyecto a largo plazo.